

ENVALORA, primer SCRAP con autorización definitiva para envases industriales de un solo uso y reutilizables

ENVALORA es el primer y único SCRAP que recibe la autorización definitiva para envases industriales y comerciales, tanto de un solo uso como reutilizables. La autorización definitiva garantiza la completa seguridad jurídica para cumplir la Responsabilidad ampliada del Productor (RAP) a las más de 1.100 empresas adheridas y a las nuevas que se incorporen

ENVALORA, el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) líder del sector industrial, ha recibido la autorización administrativa definitiva para operar en toda España, frente a las autorizaciones provisionales de otros sistemas. Se convierte así en el primer y único sistema con autorización definitiva para organizar y financiar la gestión de los envases industriales y comerciales reutilizables, de un solo uso y de cualquier material, con todas las garantías legales y sin limitaciones en su funcionamiento.

La autorización administrativa definitiva para operar en todo el ámbito nacional ha sido otorgada por el Gobierno de Castilla-La Mancha en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y todas las Comunidades Autónomas y municipios. Como indica Isabel Goyena, directora de ENVALORA: "Han sido meses de intenso trabajo de todo el equipo y órganos directivos de ENVALORA, empresas y colaboradores. Estamos muy agradecidos al Gobierno de Castilla-La Mancha, concretamente al equipo de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 que han tramitado nuestro expediente, por toda su colaboración y ayuda en estos meses y al resto de comunidades autónomas y al MITECO que también han validado los modelos operativos diseñados por ENVALORA".

Por su parte, la directora general de Economía Circular y Agenda 2030 de la Consejería de Desarrollo Sostenible del Gobierno de Castilla-La Mancha, Esther Haro ha destacado: "Castilla-La Mancha trabaja activamente por la Economía Circular, y en este sentido queremos mostrar nuestro apoyo a todos los agentes que apuestan por la misma, como es el caso de ENVALORA, SCRAP pionero en residuos de envases industriales y comerciales. La dirección general que represento no sólo está para garantizar que se cumpla con la legislación, sino para acompañar, y escuchar a las empresas y sus necesidades".

El plazo estipulado para que las empresas cumplan con la RAP y estén adheridas a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, o hayan creado un sistema individual, termina el 31 de diciembre de este año.

ENVALORA es el único sistema autorizado que ofrece modelos diferenciados de operativa específicos para envases de un solo uso y envases reutilizables, siendo pioneros en la implementación tanto Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de circuito cerrado como abierto, adaptados a las

necesidades operativas de cada empresa.

Marcelo Miranda, presidente de ENVALORA, subraya que "ENVALORA ha sido creado por la industria, para ayudar a la industria a dar valor a sus envases, lo que nos permite ofrecer soluciones eficientes y adaptadas a las necesidades de las empresas. El SCRAP ha trabajado durante más de dos años para desarrollar el mejor sistema, diseñado con y para las empresas, y dotado de herramientas digitales seguras y avanzadas que lo simplifican. En ENVALORA contamos con la experiencia, los recursos y un equipo técnico altamente cualificado para ayudar a cumplir colectivamente con las obligaciones de la RAP de miles de empresas españolas y extranjeras que necesitan cumplir la normativa e impulsar la economía circular de envases".

Datos de contacto:

Conchita Orti

Gabinete de prensa de Envalora

609733299

Nota de prensa publicada en: [Nacional](#)

Categorías: [Nacional](#) [Ecología](#) [Industria Alimentaria](#) [Sostenibilidad](#) [Otras Industrias](#) [Innovación Tecnológica](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>